



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la segunda relación provisional de adjudicación de ayudas de apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización, Programa 8 del Plan Propio de Internacionalización 2023

Evaluada las solicitudes presentadas en el marco de la «Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas de apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización, Programa 8 del Plan Propio de Internacionalización 2023», publicada el 9 de mayo de 2023, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, se resuelve publicar la segunda relación provisional de adjudicación de ayudas, agrupadas por modalidades, con la indicación de las cantidades concedidas o los motivos de desestimación, en su caso.

8.4. Ayudas para iniciativas de internacionalización del currículum e internacionalización en casa.

Solicitante:	Se resuelve:
Martínez Fuentes, Guadalupe	Conceder la ayuda solicitada por un importe de 1 252 €
Moral Soriano, Leonor	Conceder la ayuda solicitada por un importe de 1 000 €

8.6. Ayudas para otras acciones de internacionalización y de cooperación.

Solicitante:	Se resuelve:
Martínez Fuentes, Guadalupe	Conceder la ayuda solicitada por un importe de 240 €
Alcántara Pilar, Juan Miguel	No conceder la ayuda solicitada por no corresponder la finalidad de la actividad propuesta con las previstas en el Programa 8 del Plan Propio de Internacionalización.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día **19 de octubre de 2023**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
P.D. de competencias (Resolución de 28 de julio de 2023,
BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada C. Marrero Rocha